

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
SUB DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Montevideo, 18 de abril de 2024

**COMUNICADO A LOS INTERESADOS EN LA REALIZACION DEL
CURSO PARA TECNICOS REGISTRADOS**

Se pone en conocimiento de todos los interesados a participar del primer Curso para Técnicos Registrados que el mismo tendrá inicio el próximo día lunes 27 de mayo de 2024, en modalidad presencial, con un mínimo de 20 y un máximo de 30 participantes, en las instalaciones del Cuartel Centenario, Montevideo (Colonia 1665 esq. Minas), con una duración total estimada de 88 hs aula (ver cronograma tentativo Anexo A).

El Curso se encuentra estructurado en seis módulos de carácter obligatorio y una serie de módulos optativos (complementarios) según el siguiente detalle:

- Módulos obligatorios

1. Conceptos de Incendio (12 hora aula)

Conceptos necesarios para el asesoramiento de las Medidas de Protección Contra Incendios (MPCI), partiendo del correcto análisis de las características del establecimiento a proteger y el riesgo de incendio derivado de cada actividad.

2. Normativa Legal y Técnica (36 horas aula)

Análisis exhaustivo de la normativa vigente para su correcta interpretación y aplicación, definiendo el tipo de proyecto aplicable a cada establecimiento, su correcta caracterización, definición de las medidas de protección contra incendio requeridas y de la documentación a presentar.

3. Medidas Móviles (8 horas aula)

Introducción a las medidas básicas de protección contra incendios requeridas por la reglamentación (extintores, iluminación, señalización y capacitación de incendio), y aplicación del marco normativo correspondiente para su asesoramiento en edificaciones nuevas o existentes.

4. Sistemas de Detección y Alarma de Incendio (8 horas aula)

Introducción a los componentes de un Sistema de Detección y Alarma de Incendios y principios de funcionamiento para el correcto asesoramiento en caso que sea requerido para la protección de un establecimiento.

5. Seguridad Humana (12 horas aula)

Introducción a los aspectos generales aplicables a la Evacuación y desarrollo de conceptos y herramientas necesarias para la implementación de los Sistemas de Seguridad Humana en forma integral con los demás sistemas, atendiendo a las características propias de cada establecimiento sea nuevo o existente, con el propósito de asegurar la vida de los ocupantes en caso de siniestro.

6. Sistemas Hidráulicos (12 horas aula)

Conceptos y herramientas básicas para desarrollar un proyecto hidráulico integral, con el fin de proteger la vida de los ocupantes, dificultar la propagación del incendio, evitar y reducir posibles daños materiales.

La capacitación tendrá un costo total de 17,424 UR (diecisiete con cuatrocientos veinticuatro unidades reajustables), que se podrá abonar en una única instancia de pago o por módulos, en forma previa al inicio del primer módulo del curso o módulos respectivos según corresponda.

Los pagos se realizarán en efectivo y en forma presencial en la tesorería de la Dirección Nacional de Bomberos (ingreso por calle Mercedes S/N entre Magallanes y Minas), en el horario comprendido de 09:00 a 16:00 horas.

En los casos debidamente justificados, se habilitará el pago mediante depósito o transferencia bancaria, previa solicitud del interesado y sujeto a resolución de la Dirección Nacional de Bomberos.

Para los casos en que se opte por abonar cada módulo en forma independiente, el costo de la capacitación se desglosará de la siguiente manera:

Módulo 1	Principios de la Protección contra Incendio	2,376 UR
Módulo 2	Normativa Legal y Técnica	7,128 UR
Módulo 3	Medidas Móviles	1,584 UR
Módulo 4	Sistemas de Detección y Alarma de Incendios	1,584 UR
Módulo 5	Seguridad Humana	2,376 UR
Módulo 6	Sistemas Hidráulicos	2,376 UR

Para mayor información e inscripción al Curso, deberán comunicarse a través de la dirección de correo: bomberos-capacitaciontecnicos@minterior.gub.uy

La inscripción a cada Curso o módulos es de carácter obligatoria, para ello, los interesados deberán enviar el *Formulario de Solicitud de Cursos* (Anexo B) completo, anexando copia de su documento de identidad, con fecha máxima al 15 de mayo de 2024.

La conformación de cada grupo les será notificada vía mail previo a la fecha de inicio del primer módulo, y se confirmará tras la verificación del pago correspondiente al menos 72 horas antes de la fecha. Agotados los cupos disponibles, se realizará una lista de espera a los fines correspondientes, teniendo prioridad los inscriptos en ella para las futuras capacitaciones.

Para la inscripción a los módulos 3 al 6, es obligatorio contar con la aprobación previa de los módulos 1 y 2 respectivamente.



Las jornadas de capacitación serán de asistencia obligatoria, siendo requisito para la aprobación de cada módulo el contar con un 100% de asistencia.

Por otras consultas, les recordamos los diferentes medios de comunicación con el Departamento de Protección Contra Incendios:

Tel.: 20303540

Correo electrónico: bomberos-consultashabilitaciones@minterior.gub.uy



ANEXO B
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SUB DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

DEPARTAMENTO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

SOLICITUD DE CURSO

“CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS REGISTRADOS”

(Artículo 23.3 Decreto 372/23)

Fecha:

Por la presente:

Nombre completo:

Profesión:

Doc. de identidad: Teléfono:

Correo electrónico:

N.º de inicio de registro: (Solamente para nuevos registros)

Año de registro: (Solamente para técnicos registrados)

Solicita la inscripción a los siguientes módulos del curso “Capacitación para técnicos registrados” de acuerdo se detalla:

Módulos a realizar:

1- Principios de la protección contra incendios.	4- Sistemas de detección y alarma de incendios.
2- Normativa legal y técnica.	5- Seguridad humana.
3- Medidas básicas.	6- Sistemas hidráulicos.

Saluda a Ud. atentamente:

(Firma del solicitante)

(*) El presente deberá presentarse de forma presencial en oficinas del Departamento de Protección Contra Incendios o en destacamentos de las capitales departamentales. Los nuevos registros deberán además presentar testimonio notarial del título original o el documento original con copia. Es exclusiva responsabilidad del solicitante contar a la fecha con los títulos expedidos y acreditaciones correspondientes que permitan culminar el registro de nuevos técnicos en amparo de las condiciones establecidas en el Decreto 372/23.

Departamento PCI

Fecha: Solicitud N°:
Cantidad de módulos:
Costo en UR:
Funcionario:
Firma:

Departamento V (Tesorería)

Fecha: Recibo N°:
El peticionante abonó \$U:
Factura N°:
Funcionario:
Firma: